ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2123/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 882/2013, PARA ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, A LA FIRMA TRANSTEL S.A.

Asunción, 30 de agosto de 2013

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE/- Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 882/2013, para Adquisición de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2028/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 250737 de fecha 19 de julio de 2013;

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 51/2013 de fecha 23 de julio de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 33376 de fecha 25 de julio de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Transtel S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 882/2013, a la firma Transtel S.A., para Adquisición de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
A.	**Estructura Metálica para Línea de Transmisión 220 kV**						
1	Reticulada LT´S 220 k, con todos sus accesorios 22A - 3	Transtel	Paraguaya	Unidad	2	49.920.471	99.840.942
2	Reticulada LT´S 220 k, con todos sus accesorios 22A ± 0	Transtel	Paraguaya	Unidad	9	61.759.560	555.836.040
3	Reticulada LT´S 220 k, con todos sus accesorios 22B ± 0	Transtel	Paraguaya	Unidad	4	63.648.908	254.595.632
4	Reticulada LT´S 220 k, con todos sus accesorios 22C ± 0	Transtel	Paraguaya	Unidad	3	82.615.988	247.847.964
5	Reticulada LT´S 220 k, con todos sus accesorios 22D ± 0	Transtel	Paraguaya	Unidad	3	116.133.494	348.400.482
B.	**Columna Metálica Octogonal LT´S 66 kV**						
6	Columna 18/800, con todos sus accesorios	Transtel	Paraguaya	Unidad	20	12.268.487	245.369.740
7	Columna 20/1000, con todos sus accesorios	Transtel	Paraguaya	Unidad	40	18.402.730	736.109.200
Total							**2.488.000.000**

por un monto total de G 2.488.000.000 (dos mil cuatrocientos ochenta y ocho millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente